

PlantaDoce.

Público

El Congreso tumba la ley de Podemos para derogar el copago farmacéutico

El Ejecutivo alega que la propuesta de los morados supondría un aumento del gasto de más de 1.194 millones de euros.

PlantaDoce
7 mar 2018 - 09:42

Rechazo del Congreso a Podemos. La Mesa de la Cámara Baja ha aceptado el veto del Gobierno a la tramitación parlamentaria de la proposición de ley presentada por Podemos para regular la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud (SNS) y que, entre sus principales propuestas, recogía la derogación de los copagos de medicamentos según renta y restricciones para el acceso a la tarjeta sanitaria.

El Gobierno se acoge al artículo de la Constitución que otorga al Ejecutivo la capacidad de bloquear la tramitación de iniciativas legislativas que altere su política presupuestaria, ya sea por suponer un aumento de gasto o una disminución de los ingresos.

La propuesta de Podemos venía a “terminar con algunas de las medidas que se incluyeron en la reforma sanitaria” que el Partido Popular aprobó durante su Gobierno con mayoría absoluta, en 2012. Para ello, **Podemos planteaba una cartera común en todas las comunidades, acordada en el marco del Consejo Interterritorial del SNS**, y que incluyera “todas las actividades asistenciales de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación que se realicen en centros sanitarios o sociosanitarios, así como el transporte sanitario, cubiertos de forma completa por financiación pública”.

El Gobierno comunica al Congreso su disconformidad con la tramitación parlamentaria de la propuesta alegando que aplicar la iniciativa supondría que la Administración General del Estado tendría que aportar más de 108,25 millones de euros para cubrir la prestación farmacéutica y prestación ortoprotésica que ahora corre a cargo del usuario, con lo que se podría alcanzar una cantidad total de más de

PlantaDoce.

| 1.194 millones de euros.